



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 60
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veinticuatro diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Las diputadas Angélica Paola Yáñez González, Jessica Cabal Ceballos, Katya Cristina Soto Escamilla, Ma Carmen Vaca González y Noemí Márquez Márquez y los diputados Germán Cervantes Vega, J. Jesús Oviedo Herrera y Luis Antonio Magdalena Gordillo, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Juan Antonio Acosta Cano, se incorporaron a la sesión durante el desahogo de los puntos tres y siete del orden del día, respectivamente. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con dieciocho minutos del doce de marzo de dos mil veinte. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta votos a favor. -----

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el cinco de marzo del año en curso, con veintinueve votos a favor, sin discusión. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad el acta de referencia, con veintinueve votos a favor. -----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos y alumnas de la UNIVA León, invitados por el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Séptimo al Título Tercero de la Parte Especial del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para su estudio y dictamen. -----

El diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa que adiciona el artículo treinta y seis bis a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Medio Ambiente, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A petición de la presidencia, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar los artículos uno, fracción primera; veintiocho, fracción primera; la denominación del Capítulo Segundo para denominarse «Derecho a la Vida, la Paz, la Supervivencia y al Desarrollo» y veintinueve; así como adicionar al artículo cuatro una fracción decimoséptima a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción décima primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a petición de la presidencia, dio lectura a su exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar los artículos tres, primer párrafo; ciento diez; ciento veintitrés; ciento treinta y cinco; ciento cuarenta y dos, segundo párrafo; ciento sesenta, primer párrafo; doscientos treinta, primer párrafo y doscientos cincuenta y dos de la Ley



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa que deroga la fracción novena del artículo ciento cincuenta y tres del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

El diputado Héctor Hugo Varela Flores, a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa mediante la cual se reforma el artículo trescientos veintidós y se adicionan los artículos trescientos veintiuno bis; trescientos veintidós bis; trescientos veintidós ter; trescientos veintidós quáter; trescientos veintidós quinquies y trescientos veintidós sixies al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Jessica Cabal Ceballos, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo trescientos cuarenta y siete y un artículo trescientos ochenta y dos bis al Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

doce, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, a petición de la presidencia, dio lectura a las consideraciones de su propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a efecto de que con base en lo dispuesto por el artículo treinta y dos del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, emita una solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, derivado de los actos generalizados de violencia contra las mujeres que se vive en la entidad. Terminada la lectura, la presidencia remitió la propuesta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos conducentes, con fundamento en el artículo setenta y dos, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Previo a la lectura de las consideraciones de la propuesta la diputada en uso de la voz solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva retirar el trámite de obvia resolución que con antelación se había solicitado a la propuesta y con base en la solicitud, la presidencia atendió la misma. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos contenidos en los puntos del trece al veinte del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; asimismo, que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del dieciocho al veinte del orden del día, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y tres votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, únicamente en su parte relativa al primero de los ordenamientos mencionados, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. No se registraron participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular y al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos ciento ochenta; ciento ochenta y uno y ciento ochenta y siete del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se registraron las intervenciones de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra del dictamen. En la intervención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera hizo una moción a la diputada presidenta a efecto de solicitar al orador ceñir su participación al tema para el cual se inscribió, una vez lo cual la presidenta solicitó al orador conducir su intervención en contra del dictamen; concluida la participación, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá le rectificó hechos; durante su intervención el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo solicitó interpelar a la oradora, pero no fue aceptada; posteriormente el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo rectificó hechos a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. En uso de la voz del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, solicitó interpellarlo la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, a lo cual el orador no aceptó; concluida la intervención fue rectificado en hechos por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, durante esta participación el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo hizo una moción a la diputada presidenta a efecto de solicitar a la oradora ceñir su participación al tema para el cual se inscribió, una vez lo cual la presidenta manifestó que la diputada estaba centrando su tema en los términos que fue inscrita; enseguida,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

fue rectificada en hechos por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, durante esta intervención fue interpelado por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse dieciocho votos a favor y catorce votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - -

Acto seguido, se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se inviertan recursos económicos para la adquisición de tecnología que permita prevenir el robo de ganado en el estado de Guanajuato, así como mantener una coordinación permanente con los cuarenta y seis municipios del estado y las asociaciones ganaderas con la finalidad de generar acciones conjuntas que inhiban la comisión del delito de robo de ganado. Se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor del dictamen, concluida la intervención se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y dos votos a favor. En consecuencia, la presidencia remitió el acuerdo aprobado junto con el dictamen al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta votos a favor y una abstención de la diputada Noemí Márquez Márquez, justificando los motivos de la misma. En consecuencia, la presidencia remitió el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

forma remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta votos a favor y una abstención de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, justificando los motivos de la misma. En consecuencia, la presidencia remitió el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del dieciocho al veinte del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 3. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad, con treinta y tres votos a favor. En consecuencia, la presidencia remitió los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma remitió los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de resultados a los ayuntamientos de Huanímaro, Moroleón y Romita; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de la diputada Noemí Márquez Márquez, con el tema *protección al turismo*; de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *invitación al diálogo de la violencia de género a la violencia política*; y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con el tema *apoyos a quienes más lo necesitan, elevar a rango constitucional*; posteriormente fue rectificado en hechos por el diputado Armando Rangel Hernández, durante su intervención fue interpelado por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; enseguida, le rectificó hechos el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien a su vez el diputado Armando Rangel Hernández intentó interpelar pero no aceptó; por su parte el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo realizó una moción a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de pedir a las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respeto hacia el orador, la diputada presidenta aceptó la moción y solicitó a las diputadas y los diputados de todos los grupos y representaciones parlamentarias presentes respetar a las diputadas y diputados que hagan uso de la voz. A continuación, el diputado Armando Rangel Hernández rectificó hechos al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien a su vez fue rectificado en hechos también por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, quien posteriormente fue rectificado en hechos por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, durante su participación el diputado Raúl Humberto Márquez Albo realizó una moción a la diputada presidenta a efecto de solicitar al orador se centrara en los hechos a rectificar; enseguida, fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien fue interpelada por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y una vez contestada la pregunta el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta reiteró interpelar a la diputada en uso de la voz, pero no fue aceptada. Concluida la intervención el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo hizo uso de la tribuna para rectificar hechos del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, posteriormente lo hizo el diputado Armando Rangel Hernández para rectificar hechos al diputado Raúl Humberto Márquez Albo, quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Alejandro Prieto Gallardo y finalmente el diputado Armando Rangel Hernández participó por alusiones personales. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados, así como de las inasistencias de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, justificadas en su momento por la presidencia. Así también informó que se retiraron con permiso de la presidencia los diputados Miguel Ángel Salim Alle e Israel Cabrera Barrón. -----

La presidencia señaló que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia; no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las catorce horas con doce minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó justificar las inasistencias de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante a la presente sesión. Damos fe. -----

  
**Martha Isabel Delgado Zárate**  
Diputada presidenta

  
**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada secretaria

  
**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

  
**Armando Rangel Hernández**  
Diputado vicepresidente



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**



Guanajuato, Gto., 12 de marzo de 2020

**DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE  
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXIV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada Presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que estará atendiendo labores concernientes a su cargo como Presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, durante la Sesión de Instalación del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**





Instituto  
de Planeación,  
Estadística y  
Geografía

Despacho de la Dirección General  
Oficio Circ. No. **IPLANEG/DG/0120/2020**  
Asunto: Convocatoria **sesión Consejo Agenda 2030**  
Silao de la Victoria, Gto.  
28 de febrero de 2020

**LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO**  
**A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**PRESENTE**



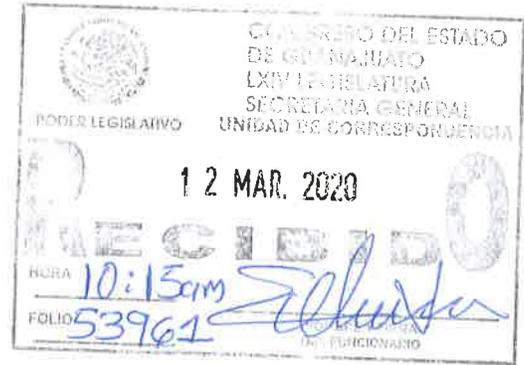
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción I y último párrafo, 8 fracción IV, 10 fracción I y 12 del Decreto Gubernativo 240 por el cual se Constituye el Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 191 cuarta parte del 24 de septiembre de 2018, me permito convocarlo a la sesión de reinstalación del **Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para el Estado de Guanajuato**, la cual se llevará a cabo el 12 de marzo del año en curso, de 10:00 a 11:00 horas, en el hotel La Casona ubicado en Camino Viejo al Panteón no. 9, San Antonio, en el municipio de San Miguel de Allende, con el siguiente orden del día:

- 9:30 **Registro de asistentes.**
- 10:00 **Bienvenida**  
**Luis Alberto Villarreal García**, Presidente municipal de San Miguel de Allende.
- 10:10 **Mensaje**  
**Luis Ernesto Ayala Torres**, Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- 10:20 **Mensaje**  
**Juan Pablo Luna Mercado**, Director General del IPLANEG.
- 10:25 **Toma de protesta del Consejo**  
**Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, Gobernador del Estado de Guanajuato.
- 10:35 **Mensaje**  
**Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, Gobernador del Estado de Guanajuato.
- 11:00 **Clausura**

Reiteramos la importancia de su presencia y participación en calidad de invitado permanente del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el Estado de Guanajuato, agradecemos nos haga favor de confirmar su asistencia al teléfono 01 (472) 103 77 00 al 09, con la Mtra. Linda Karina Quintero Lee, o al correo [lquinterol@guanajuato.gob.mx](mailto:lquinterol@guanajuato.gob.mx)

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Bld. Mineral de Valenciana #351 Col. Puerto Interior | Silao de la Victoria, Gto. México | C.P. 36275 | Tel. (472) 103 77 00  
Email: [iplaneg@guanajuato.gob.mx](mailto:iplaneg@guanajuato.gob.mx) | [f](#) [t](#) [i](#) [p](#) [l](#) [a](#) [n](#) [e](#) [g](#)



Diputada Martha Isabel Delgado Zárate  
Presidenta de la Mesa Directiva  
De la LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato  
**PRESENTE:**

Diputada **MARÍA MADGALENA ROSALES CRUZ**, por este medio vengo a distraer el favor de su atención para lo siguiente:

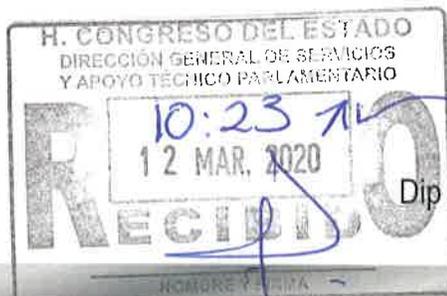
Por la presente vengo a justificar la inasistencia de mi compañera la diputada **MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE** a la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 12 doce de marzo del año 2020 dos mil veinte, lo anterior por causas ajenas a la voluntad de la diputada, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a esta H. Asamblea es que solicito la aprobación del siguiente:

ÚNICO.- Se tenga por justificada la inasistencia de la Diputada **MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE** a la Sesión Ordinaria antes referida.

### PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato al día de su presentación.



Dip **MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ**